



**COMITÉ PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL D.L.  
N° 1057 UGEL HUACAYBAMBA**



**BASES PARA EL PROCESO CAS N°004-2026-UGEL  
HUACAYBAMBA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS SEDE**



PERÚ  
Ministerio  
de Educación



UGEL HUACAYBAMBA  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## PROCESO CAS N° 004-2026-UGEL HUACAYBAMBA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – (CAS TRANSITORIO) PERÍODO FISCAL 2026.

### I. GENERALIDADES

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personal administrativo de: Especialista en Infraestructura (Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional), Responsable de Tesorería y Bienestar Social (Unidad de Gestión Administrativa)

#### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional  
Unidad de Gestión Administrativa

#### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Gestión Administrativa

#### 4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 24241, Ley que dispone que los cargos y plazas en la administración pública, así como las promociones de categoría o funciones serán cubiertos por concurso de méritos
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la función pública.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131, ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto Regional N° 0007-2024-GRH/GR, Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación.

#### 5. DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los servicios de contratación administrativa de servicios se desarrollan respetando e implementando todas las acciones y etapas del proceso de contratación CAS establecidos en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

#### 6. PLAZAS CONVOCADAS:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

ITEM	DEPENDENCIA	UNIDAD ORGÁNICA	PLAZAS	MONTO
1	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	3,100.00
2	RESPONSABLE DE TESORERIA Y BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA	1	2,964.19

## II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Publicación del proceso en el portal de Talento Perú	Del 13/02/2026 al 20/02/2026	Autoridad Nacional del Servicio Civil
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Web Institucional: <a href="https://www.facebook.com/UE307HUACAYBAMBA">https://www.facebook.com/UE307HUACAYBAMBA</a>	Del 13/02/2026 al 20/02/2026	Comité Evaluador
2	Presentación de la Hoja de vida por Mesa de partes en físico o Virtual en el siguiente enlace: <a href="http://digital.regionhuanuco.gob.pe/registro/mesa-parte-virtual/261">http://digital.regionhuanuco.gob.pe/registro/mesa-parte-virtual/261</a>	Del 13/02/2026 al 17/02/2026	Trámite Documentario de UGEL Huacaybamba
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de Hoja de vida documentada de forma virtual <a href="http://digital.regionhuanuco.gob.pe/registro/mesa-parte-virtual/261">http://digital.regionhuanuco.gob.pe/registro/mesa-parte-virtual/261</a> y de forma física.	17/02/2026	Trámite Documentario de UGEL Huacaybamba
4	Publicación de resultados preliminar de la Evaluación de la hoja de vida en el Portal Web Institucional: <a href="https://www.facebook.com/UE307HUACAYBAMBA">https://www.facebook.com/UE307HUACAYBAMBA</a>	17/02/2026	Comité Evaluador
5	Presentación de reclamos por Mesa de partes en físico y en Virtual en el siguiente enlace: <a href="http://digital.regionhuanuco.gob.pe/registro/me-sa-parte-virtual/261">http://digital.regionhuanuco.gob.pe/registro/me-sa-parte-virtual/261</a>	18/02/2026 12:00 m.	Trámite Documentario de UGEL Huacaybamba
6	Absolución de reclamos y publicación de resultado final en el Portal Web Institucional: <a href="https://www.facebook.com/UE307HUACAYBAMBA">https://www.facebook.com/UE307HUACAYBAMBA</a>	18/02/2026	Comité Evaluador
7	Entrevista personal (presencial y/o virtual)	19/02/2026	Comité Evaluador
8	Publicación de resultado final en el Portal Web Institucional: <a href="https://www.facebook.com/UE307HUACAYBAMBA">https://www.facebook.com/UE307HUACAYBAMBA</a>	19/02/2026	Comité Evaluador
9	Suscripción del Contrato e inicio de labores	20/02/2026	Unidad de Recursos Humanos

La convocatoria y los resultados correspondientes a cada etapa del proceso podrán ser visualizados a través del portal web institucional de UGEL Huacaybamba <http://ugelhuacaybamba.regionhuanuco.gob.pe/pagina/58>, o a través del Fan page de Facebook <https://www.facebook.com/UE307HUACAYBAMBA>

Nota: Se podrá modificar los plazos señalados en el **presente cronograma**

## III. DEL INGRESO DE LA HOJA DE VIDA

- La postulación se realizará mediante Mesa de Partes de forma física y/o virtual Av. 28 de Julio N° 502-204 – Huacaybamba; y en forma Virtual en un solo archivo PDF y que no



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUGEL HUACAYBAMBA  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

supere los 50 MB en el siguiente enlace <http://digital.regionhuanuco.gob.pe/registro/mesa-parte-virtual/261>

2. El/la postulante presentará la documentación sustentadora del cumplimiento de los requisitos mínimos del perfil del puesto y de la información declarada para ser beneficiario del puntaje adicional a lo mínimo requerido conforme los requisitos del perfil, además de la condición necesaria para el otorgamiento de puntajes y bonificaciones adicionales deberán ser ingresados por mesa de partes de la UGEL.

Debe registrar su postulación, como se indica:

*Tipo de documento: FUT*

*Número de documento: Orden correlativo Ejemplo: 1,2 (según corresponda)*

*Asunto: Solicito postular a CAS N° XXX-2024-UGEL HUACAYBAMBA*

*Número de folios: Debe indicar el número de folios.*

*Datos personales: Son obligatorios.*

3. Es recomendable que la documentación antes señalada, esté ordenada de acuerdo a lo declarado en la Ficha Resumen Curricular en la presentación de expedientes.
4. No se admitirá entrega ni subsanación de documentación en fecha posterior a la establecida.
5. No serán evaluados los documentos ilegibles o que no puedan ser descargados de tal modo que no se aprecie ni verifique su contenido, considerando al postulante DESCALIFICADO del concurso.

***La documentación que sustente la hoja de vida digital deberá cargarse en formato PDF.***

6. Los documentos a presentar:

- a. Anexo 1: Ficha Resumen Curricular
- b. Anexo 2:
  - i. Declaración Jurada 2A
  - ii. Declaración Jurada 2B
  - iii. Declaración Jurada 2C
- c. Anexo 4: FUT (Formulario Único de Trámite)

- **Nota: La Ficha Resumen Curricular, las Declaraciones Juradas y FUT deben estar debidamente foliados en número comenzando por el último documento y firmado folio por folio en la parte superior derecha. La no presentación de al menos uno de los anexos se considera al postulante DESCALIFICADO del concurso.**

### III. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

El puntaje de evaluación dentro del proceso de selección tendrá un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	%	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	60	25	60
Formación Académica			24
Experiencia Laboral			18
Cursos y/o Estudios de Especialización			18



<b>ENTREVISTA</b>	<b>40</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
Conocimientos para el puesto			20
Competencias			20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>55</b>	<b>100</b>

### 1. Evaluación de la hoja de vida:

Está a cargo del Comité Evaluador. En esta etapa se revisarán los documentos que acrediten el cumplimiento de lo requerido en el perfil del puesto. La documentación que el postulante sustente tendrá carácter de Declaración Jurada y se someterá al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### a) De la documentación

- **Formación Académica**, el postulante deberá acreditar de forma obligatoria con copia simple el grado académico mínimo requerido en el perfil del puesto, según corresponda: Título profesional universitario, El grado académico y/o Título Profesional Técnico deberá estar escaneado por ambas caras y consignar la fecha de expedición. De igual manera, deberá contener sellos y firmas legibles.

- **Experiencia General**, el postulante deberá acreditar con **copias simples** los contratos y adendas, constancias o certificados de trabajo y boletas de pago. **Todos los documentos que acrediten la experiencia deben contener fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado, y el puesto/cargo desempeñado, debiendo ser emitidos por la Oficina de Recursos Humanos** o por la autoridad o área competente, conteniendo sellos y firmas legibles.

- **Experiencia Específica**, Para la acreditación de la experiencia específica, la documentación adjunta **deberá consignar el nombre del puesto/cargo y detallar las funciones desempeñadas**, las cuales deberán guardar relación o estar vinculadas al perfil de puesto requerido.

Además, se podrá validar como experiencia laboral, las Prácticas Profesionales y Pre-Profesionales. Según Ley 31396 Ley que reconoce las prácticas pre- profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

- **Cursos y/o Estudios de Especialización**, el postulante deberá acreditar con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes donde se indique el número de horas.

Los cursos deberán contar con 12 horas como mínimo de capacitación.

Los Programas de Especialización deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas.

#### b) Consideraciones para la calificación:

En la evaluación, los/as postulantes podrán obtener una de las siguientes condiciones, según corresponda:

**CALIFICA:** Cuando el/la postulante alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación.

- **NO CALIFICA:** Cuando el/la postulante no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio.

- **DESCALIFICA:** Cuando el/la postulante no ha presentado la documentación consignada en la ficha de resumen curricular, que permita validar el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto.

#### c) Publicación de resultados

La lista de los/as postulantes con el puntaje además de la condición obtenida será publicada, según el cronograma del proceso, en el Portal Institucional de UGEL Huacaybamba.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUGEL HUACAYBAMBA  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**Nota: Esta etapa es de carácter eliminatoria solo los que obtengan la condición de CALIFICA pasarán a la entrevista personal.**

## 2. De la entrevista personal

Está a cargo del Comité Evaluador, quienes evaluarán los conocimientos y/o competencias del postulante, entre otros criterios relacionados con el perfil del puesto al cual postula.

### a) La entrevista

Se efectuará bajo una modalidad virtual (Zoom) y/o presencial y la programación será indicada en la publicación del resultado de la evaluación previa.

- Previo a la entrevista final.  
La Entrevista Final y consideraciones a tomar en cuenta para su ejecución será publicada en el Portal Institucional UGEL Huacaybamba indicando las fechas y horarios respectivos.
- De la presentación de los/as postulantes  
El/la postulante deberá seguir las consideraciones publicadas. Por lo que, es necesario que el/la postulante tenga acceso a una computadora/laptop, teclado y un mouse, cámara, audio y conexión a internet.
- Durante la entrevista final  
Esta evaluación se encuentra orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación, habilidades y competencias del postulante en relación con el perfil del puesto.
  - Los conocimientos para el puesto y/o cargo, no necesita documentación sustentatorios, toda vez que su validación podrá realizarse en la entrevista personal del proceso de selección.
  - Las Habilidades y/o Competencias, son evaluados durante la Entrevista Personal.

### b) Consideraciones de calificación

En la entrevista, los/as postulantes podrán obtener una de las siguientes condiciones, según corresponda:

- CALIFICA: Cuando el/la postulante alcanza el nivel mínimo aprobatorio de la Evaluación
- NO CALIFICA: Cuando el/la postulante no alcanza el nivel mínimo aprobatorio.
- DESCALIFICA: Cuando el/la postulante incumpla alguna de las normas establecidas, y sea retirado/a de la evaluación.
- NO ASISTIÓ: Cuando el/la postulante no se presenta a la entrevista o se presenta fuera del horario indicado.

**Nota: Esta etapa es de carácter eliminatoria solo los que obtengan la condición de CALIFICA continúan con el proceso de selección.**

### c) Publicación de los resultados

La lista de los/as postulantes con el puntaje además de la condición obtenida será publicada, según el cronograma del concurso, en el Portal Institucional de UGEL Huacaybamba.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUGEL HUACAYBAMBA  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 3. De las Bonificaciones

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal en vigencia, la UGEL Huacaybamba, otorgará la Bonificación sobre el puntaje final, en el siguiente caso:

#### **Bonificación por Discapacidad**

El Comité otorgará una Bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el Puntaje final obtenido al concluir las dos etapas del proceso de evaluación, al postulante que lo haya indicado en la Ficha de Resumen Curricular y que acredite dicha condición obligatoriamente con copia simple de la resolución de discapacidad emitida por el CONADIS.

**Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el Puntaje Total obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizadas en el proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley N°29248 y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017SERVIR-PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado durante el registro copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas. El postulante adjuntará copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite expresamente su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas. (Este documento se someterá a fiscalización).

Si el candidato tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, éstas se sumarán y tendrán derecho a una bonificación total del 25% sobre el puntaje total.

La omisión de la presentación de las acreditaciones correspondientes en el expediente ingresado a Mesa de Partes de UGEL Huacaybamba, según lo detallado, no dará derecho a la asignación de las referidas bonificaciones, ni podrá ser materia de subsanación alguna.

### 4. Del Resultado final

El Cuadro de Méritos se elaborará con aquellos/as postulantes que tuvieron la calificación aprobatoria detallando los resultados obtenidos en cada evaluación, en el cual se comunicará la condición final obtenida en el proceso.

La elección del/de la postulante idóneo/a para el puesto convocado, será de acuerdo al puntaje acumulado obtenido como consecuencia de la suma de todas las evaluaciones, incluyendo la Entrevista Personal considerando lo detallado en el siguiente cuadro:

PUNTAJE POR ETAPAS			PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN		PUNTAJE FINAL
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	No corresponde	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	Si corresponde Bonificación a la Persona con Discapacidad (+15%)	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	Si corresponde Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+10%)	= Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	Si Corresponde Bonificación por Deportista calificado de alto Nivel	= Puntaje Final

- En caso de producirse empate en el puntaje al final del proceso de evaluación, el orden de mérito se realizará de acuerdo a los siguientes criterios en orden de prelación:

- Mayor puntaje en Experiencia Laboral.
- Mayor puntaje en Formación Académica
- Mayor puntaje en Entrevista



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUGEL HUACAYBAMBA  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- En la elaboración de cuadro de méritos se asignará la bonificación correspondiente por discapacidad o en el caso de licenciados de las Fuerzas Armadas los cuales fueron acreditados en la Etapa de Evaluación Curricular, siempre y cuando hayan aprobado la Entrevista Personal.
- La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad o ambas.
- El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido puntaje mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria.
- Los/las postulantes que hayan obtenido puntaje mínimo según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as.
- Si el/la postulante declarado GANADOR/A en el proceso, no presenta la información requerida durante los tres (3) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo. De no suscribir el contrato el primer accesitario/a por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

#### IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

##### Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ningún postulante obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d) Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios.

##### Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- e) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- a) Por restricciones presupuestales.
- b) Otras debidamente justificadas.

#### V. CONSIDERACIONES FINALES

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- El presente proceso de selección se regirá por el cronograma establecido para dicho fin. Asimismo, siendo todas las etapas de carácter obligatorio y/o eliminatorio, será de absoluta responsabilidad del postulante:
- Efectuar seguimiento al proceso, y verificar la publicación de resultados y/o comunicados en el portal institucional del UGEL Huacaybamba: <http://ugelhuacaybamba.regionhuanuco.gob.pe/pagina/58>
- Verificar continua y oportunamente el correo electrónico registrado al momento de su postulación, considerando que éste se constituirá en un medio de comunicación oficial ante posibles mensajes por parte de la entidad.
- La vía de postulación es exclusivamente a través Mesa de Partes de UGEL Huacaybamba; por lo tanto, no serán considerados expedientes que hayan sido remitidos por otros medios, tales como correo electrónico, entre otros.

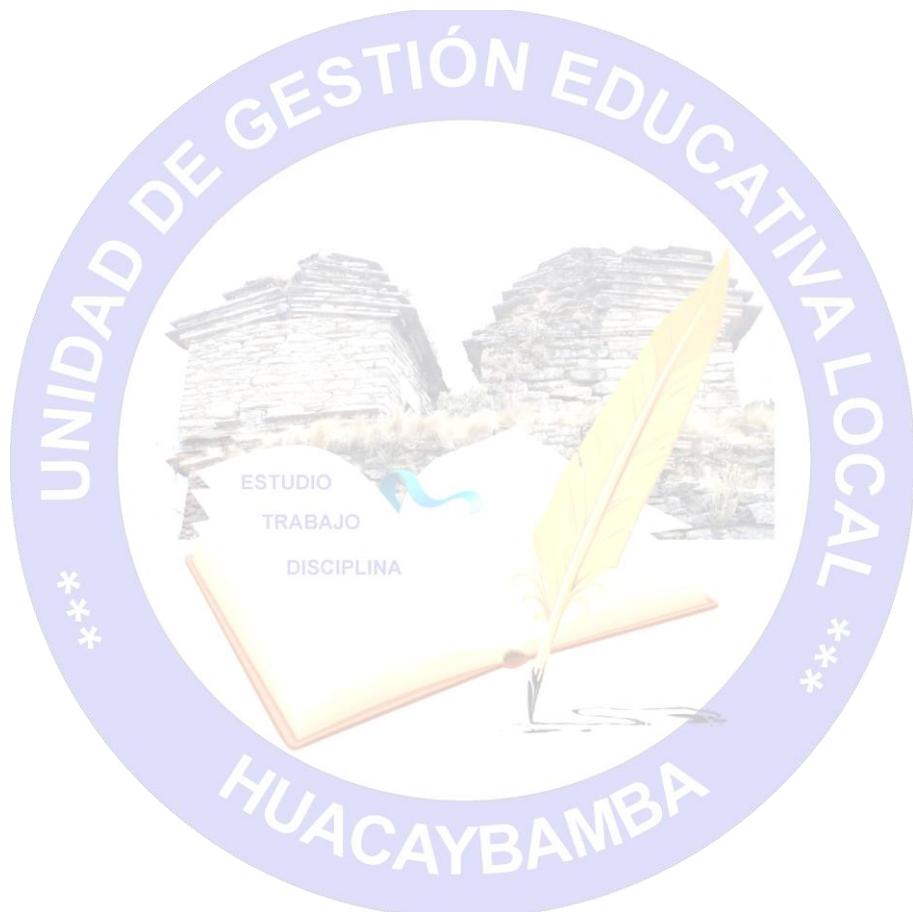


PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUGEL HUACAYBAMBA  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- En caso se detecte suplantación de identidad de algún postulante, éste será retirado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.
- El/la postulante tenga acceso a una computadora/laptop, teclado y un mouse, audio y conexión a internet, en caso de video llamadas.
- En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en la misma y será considerado como NO ASISTIÓ.

## VI. PERFIL DEL PUESTO Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO CONVOCADO:





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUGEL HUACAYBAMBA  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## Perfil del puesto de Especialista en Infraestructura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica	:	Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional
Denominación del puesto	:	Especialista en Infraestructura
Nombre del puesto	:	Especialista en Infraestructura
Dependencia jerárquica lineal	:	Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional
Dependencia funcional	:	No aplica

### MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar condiciones de habitabilidad, seguridad y funcionalidad en los locales escolares de la UGEL Huacaybamba, mediante la planificación, monitoreo y supervisión técnica considerando el mantenimiento y equipamiento; asegurar que los espacios educativos cumplan con la normativa técnica vigente, optimizando el uso de los recursos transferidos (como el programa de mantenimiento anual) para proveer a estudiantes y docentes un entorno físico digno y seguro que favorezca el desarrollo de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

### FUNCIONES DEL PUESTO

- Identificar y elaborar informe técnico de diagnóstico de la situación actual de la infraestructura, necesidades y equipamiento de las IIEE y Programas Educativos.
- Asesorar y brindar asistencia técnica a los directivos de las IIEE sobre el costeo y uso de los recursos para mantenimiento preventivo y el manejo del aplicativo MI MANTENIMIENTO.
- Verificar las IIEE donde se ejecutaron los recursos con el programa mi mantenimiento para las acciones según su competencia.
- Promover y orientar la captación de bienes muebles e inmuebles para uso educativo y apoyar la gestión de donaciones, adjudicaciones, permutas, expropiaciones y compra venta de locales escolares, en la parte técnica.
- Analizar y emitir opinión sobre las tasaciones de los bienes inmuebles de uso educativo.
- Coordinar y ejecutar el proceso de saneamiento técnico legal de los predios educativos a nombre del Ministerio de Educación, en coordinación con la Oficina de Asesoría Legal.
- Elaborar los presupuestos de expedientes técnicos para mantenimiento de locales escolares de las Instituciones Educativas.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural.

### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### Coordinaciones Internas

Todos los Equipos y/o Unidades de la UGEL HUACAYBAMBA

#### Coordinaciones Externas

MINEDU; GR-HCO; DRE-HCO; UGELs; II. EE; Instituciones Multisectoriales, Empresas Prestadoras de servicios básicos, PRONIED.

UGEL Huacaybamba

*"Trabajando por una mejor educación"*

Av. 28 de Julio N° 502-504 - Huacaybamba  
<https://www.facebook.com/UE307HUACAYBAMBA>  
ugel307huacaybamba@gmail.com  
941 804 029



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
Incompleta	Completa	Egresado(a)		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	X Bachiller	Bachiller en Ingeniería Civil o Arquitectura.	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Titulo / Licenciatura		
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 Años)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Maestría		¿Requiere habilitación profesional?
<input type="checkbox"/> Técnica Superior	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Egresado	Titulado	<input type="checkbox"/> No aplica
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/> No aplica

## CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto:

Gestión pública, saneamiento físico legal de inmuebles, costos y presupuesto especializada en la materia, ejecución y supervisión de obras públicas.

### B.) Certificados y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Diplomado, cursos en Manejo de programas CAD, costos y presupuesto especializada en la materia, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de texto (Word; Open Office Write, etc.)		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X			...				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc)		X			...				
Otros					...				



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## EXPERIENCIA

### Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

3 años de experiencia en el sector público o privado

### Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

1 año.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

1 año relacionado a sector educación

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional

Auxiliar o Asistente

Técnico

Especialista

Supervisor / Coordinador

Gerente o Director

\*. Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, amable, discreción, confidencialidad.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio

: Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local  
Huacaybamba - Av. 28 de julio N° 502-504

Duración del contrato

: El contrato tiene vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta (3) tres meses

Remuneración mensual

: **S/. 3,100.00 (Tres mil cien con 00/100 soles) mensuales.**  
Incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

Otras condiciones esenciales del contrato

: Jornada semanal máximo de 48 horas cronológicas sin incluir refrigerio. No contar con antecedentes penales, judiciales o procesos administrativos vigentes.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUGEL HUACAYBAMBA  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## Perfil del puesto de un(a) responsable de tesorería y bienestar social

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica	:	Unidad de Gestión Administrativa
Denominación del puesto	:	Un(a) Responsable de Tesorería y Bienestar Social
Nombre del puesto	:	Responsable de Tesorería y Bienestar Social
Dependencia jerárquica lineal	:	Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa
Dependencia funcional	:	No aplica
Puestos a su cargo	:	No aplica

### MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar y supervisar las actividades programadas según la normatividad vigente y normas internas de la UGEL Huacaybamba, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos financieros del Estado, con el objetivo de garantizar el buen uso de los recursos asignados y una adecuada gestión financiera.

### FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Elaborar y proponer la Programación del Presupuesto de Caja.
- 2 Elaborar la programación de pagos y otra información financiera del ámbito de su competencia.
- 3 Ejecutar las operaciones bancarias y de tesorería, respecto de los fondos que administra.
- 4 Registrar información de ingresos y gastos en los aplicativos informáticos correspondientes.
- 5 Elaborar conciliaciones y análisis de las cuentas bancarias, así como, el cronograma de ingresos y gastos, en el ámbito de su competencia.
- 6 Elaborar, procesar y analizar información de los anexos financieros e información estadística respecto de la ejecución de ingresos y egresos que administra.
- 7 Revisar la rendición de cuentas de la caja chica, así como, coordinar la ejecución de acciones.
- 8 Correspondientes a rendición de viáticos pendientes del personal de la UGEL.
- 9 Planificar, conducir y supervisar la ejecución de los procesos de tesorería, de acuerdo a la normatividad vigente con la finalidad de garantizar la transparencia presupuestaria.

UGEL Huacaybamba

*"Trabajando por una mejor educación"*

Av. 28 de Julio N° 502-504 - Huacaybamba

<https://www.facebook.com/UE307HUACAYBAMBA>

ugel307huacaybamba@gmail.com

941 804 029



PERÚ

Ministerio  
de Educación

- 10 Formular y proponer campañas y/o actividades de servicio social, de recreación familiar, cultural, deportivos en beneficio de los familiares, trabajadores de la sede y comunidad educativa de la jurisdicción.
- 11 Programar y Coordinar con Essalud y otras entidades campañas y/o programas de salud que beneficie al trabajador.
- 12 Efectuar coordinaciones con el seguro social a efectos de facilitar la atención médica y demás trámites complementarios que se requieran.
- 13 Velar que las actividades sociales culturales religiosas de la UGEL Huacaybamba.
- 14 Coordinaciones internas: Todos los equipos y/o áreas de la UGEL Huacaybamba
- 15 Coordinaciones internas: MINEDU, MEF, GR-HCO, DRE-HCO, UGEL
- 16 Velar para que las actividades sociales culturales religiosas de la UGEL se celebren en forma oportuna
- 17 Diseñar y ejecutar programas de asistencia y atención integral de la salud para el personal de la sede efectuando las coordinaciones con los jefes de área, órganos, equipos y oficinas a efectos de establecer y verificar el estado de salud de los trabajadores para su atención y derivación inmediata y otorgar la respectiva constancia.
- 18 Velar para que sean emitidas de manera oportuna las licencias con goce de haber a ESSALUD, para que se efectúe la hoja de liquidación
- 19 Velar para que los trabajadores de la UGEL, personal directivo, docente y administrativo de la jurisdicción reciban una mejor atención por parte de las AFP, Seguro Social.
- 20 Realizar funciones de asistencia social y otras funciones asignadas por el jefe superior.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

### Coordinaciones Internas

Todos los Equipos y/o Áreas de la UGEL HUACAYBAMBA

### Coordinaciones Externas

MINEDU; Dirección / Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE). Gerencia de Desarrollo Social GRH, MEF, SUNAT y otros.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
	Incompleta	Completa	Egresado (a)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Bachiller	<b>Título Profesional en Administración, Contabilidad y Economía.</b>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>	X Titulo / Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 Años)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Maestría	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<b>No aplica</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="text"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
			Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<b>No aplica</b>

## CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto:

Gestión pública, contabilidad o tesorería publica, SIAF-SP

### B.) Certificados y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Programas del Sistema Nacional De Tesorería, Administración Financiera SIAF Y SIGA
- Computación e informática, Office.

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de texto (Word; Open Office Write, etc.)		X			Ingles	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X			...				
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc)		X			...				
Otros					...				



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## EXPERIENCIA

### Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia en el sector público o privado

### Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

09 meses de experiencia en funciones en el sector público.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

09 meses de experiencia en funciones en el puesto del sector público

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Practicante profesional     Auxiliar o Asistente     Técnico     Especialista     Supervisor / Coordinador     Gerente o Director

\*. Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, amable, discreción, confidencialidad.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio	: Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Huacaybamba - Av. 28 de julio N° 502-504
Duración del contrato	: El contrato tiene vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el retorno del titular.
Remuneración mensual	: <b>S/. 2,964.19 (Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro con 19/100 soles) mensuales.</b> Incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	: Jornada semanal máximo de 48 horas cronológicas sin incluir refrigerio. No contar con antecedentes penales, judiciales o procesos administrativos vigentes.